



Oficio Núm. IDAIPQROO/PLENO/CV/92/IV/2020
Asunto: Atenta solicitud de apoyo.

Chetumal, Quintana Roo; 30 de abril de 2020.
"2020: Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún"

AT'N: LIC. ANA CARINA HERNANDEZ DZIB, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL INMAYA.

**AMADA MOO ARRIAGA,
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA Y LAS COMUNIDADES
INDÍGENAS DEL ESTADO DE Q. ROO.
P R E S E N T E.**

Actualmente, ante un escenario mundial tan complejo ocasionando por la contingencia sanitaria ante la pandemia del COVID-19, las instancias públicas del Estado de Quintana Roo, como los municipios, están focalizados en intensos trabajos en vías de asignar recursos financieros suficientes que les permitan enfrentar esta situación de emergencia nunca vista.

Conscientes de que los recursos económicos para atender oportunamente la contingencia deben ser ejecutados de manera rápida y efectiva, velar por la generación de mecanismos para la transparencia y la rendición de cuentas se vuelve prioritario a la luz de garantizar el derecho de la ciudadanía a contar con información oportuna, veraz y de calidad, así como de tener la certeza sobre el origen, asignación y ejecución de los recursos públicos, sin que ello signifique limitar las capacidades de acción del Estado.

Contribuyendo a los principios de transparencia proactiva y rendición de cuentas, ligado además a la obligación que cada Sujeto Obligado tiene, para el Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, es de vital necesidad adherir rápidamente a éstos, para lo cual ha desarrollado una **"Estrategia para la Transparencia Proactiva para la Rendición de Cuentas de la Gestión Financiera, ante la pandemia por COVID-19"**.

Por este medio, sírvase encontrar el documento completo de la Estrategia, así como un cuestionario (con sus guías) que atentamente le solicitamos sea contestado (hipervínculo <http://www.idaipqroo.org.mx/covid19/encuesta/>), para que, desde el ámbito de su competencia proporcione información sobre el ejercicio de recursos para atender temas diversos de la contingencia sanitaria para el periodo comprendido entre el 15 de marzo y el 30 de abril de 2020, de ser posible, durante los siguientes diez días naturales (**CONTRASEÑA: #49insdes97**). Proponiendo que su actualización se realice permanentemente, posterior al corte de cada quince días naturales transcurridos.



Toda la información obtenida será alojada en un micrositio que se ha desarrollado específicamente para esto (<http://www.idaipqroo.org.mx/covid19/>), mismo que se opera desde la Página WEB del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO), instancia integrante del Sistema Anticorrupción del Estado.

Para estar en la posibilidad de otorgarles apoyo o asistencia técnica, queda a sus órdenes el Lic. Ricardo Enrique Marín Gonzalez, Director de Tecnologías de la Información del IDAIPQROO, a través del correo electrónico: rmarin@idaipqroo.org.mx, número telefónico: 983 7005833

Seguros de la atención prioritaria que otorgará al presente, reiteramos a Usted nuestra colaboración y compromiso a favor de un Quintana Roo transparente y un Sistema Anticorrupción robusto, haciendo propia la ocasión para enviarle atentos saludos.

**A T E N T A M E N T E
EL PLENO DEL IDAIPQROO**

**LIC. JOSÉ ORLANDO ESPINOSA RODRÍGUEZ
COMISIONADO PRESIDENTE**

**M.E. CINTIA YRAZU DE LA TORRE VILLANUEVA
COMISIONADA**

**LIC. NAYELI DEL JESÚS LIZÁRRAGA BALLOTE
COMISIONADA**

C.c.p. Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
Integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
Secretario Técnico de la SESAEQROO.
Coordinador General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Ejecutivo.
Secretaría Ejecutiva del IDAIPQROO.
Coordinador de Vinculación del IDAIPQROO.